UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 747-2017-CFFIEE. Bellavista, 14 de diciembre de 2017.

Visto, el **Proveído Nº 2957–2017–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 13 de diciembre de 2017, en el que adjunta el **Oficio Nº 015–2017–CACCC– FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 12 de diciembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta Nº 009–2017–CACCC–FIEE** de fecha 07 de diciembre de 2017, folio 265 al 275 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de doce (12) estudiantes del cual 01 solicitud fue observada y no procede tal como indica en el Acta pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Visto, el **Oficio Nº 1597P-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 30 de noviembre de 2017, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. NARVARTE VERGARAY SEBASTIAN ALFREDO** de **código Nº 1423225128** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita convalidación del curso de Inglés I, Inglés III e Inglés IV; presentando Constancia de Record de la Jefatura de la Asociación Cultural Peruano Británica, en el que certifica que el estudiante ha estudiado los cursos del B04 al B12 y del 101 al 106 del Idioma Ingles.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180º inciso 180.18º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Oficio N° 1597P–2017–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 30 de noviembre de 2017, en el que adjunta solicitud S/N del Est. NARVARTE VERGARAY SEBASTIAN ALFREDO de código N° 1423225128 perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita convalidación del curso de Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV; presentando Constancia de Record de la Jefatura de la Asociación Cultural Peruano Británica, en el que certifica que el estudiante ha estudiado los cursos del B04 al B12 y del 101 al 106 del Idioma Ingles.

Que, con **Proveído Nº 2957-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 13 de diciembre de 2017, en el que adjunta el **Oficio Nº 015-2017-CACCC- FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 12 de diciembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta Nº 009-2017-CACCC-FIEE** de fecha 07 de diciembre de 2017, folio 265 al 275 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de doce (12) estudiantes del cual 01 solicitud fue observada y no procede tal como indica en el Acta pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 14 de diciembre de 2017, teniendo como Octavo Punto de Agenda: "Aprobación de las convalidaciones, compensaciones, y adecuaciones presentada por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación de la FIEE", se acordó: "APROBAR, la Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos de once (11) estudiantes pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 009–2017–CACCC–FIEE** presentado por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.
- 2. APROBAR, el cuadro de Convalidación de la Asignatura EG21 INGLÉS I, EG315 INGLÉS II, EG419 INGLÉS III, y EG622 INGLÉS IV, de la Malla Curricular 2016 del Est. NARVARTE VERGARAY SEBASTIAN ALFREDO de código Nº 1423225128, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO DE CONVALIDACIÓN ALUMNO: NARVARTE VERGARAY SEBASTIAN ALFREDO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA											CRÉDITOS
INSTITUCIÓN DE ORIGEN (BRITÁNICO) CURSO: INGLES						INSTITUCIÓN DE DESTINO (UNAC-FIEE) CURSO: INGLES					CONVALIDADOS
N°	CÓ- DIGO	ASIGNATURA	HRS.	NOTA	NOTA PROM	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	NOTA	
1		B04	27	88	84.66	1	EG211	INGLÉS I	2	15	2
2		B05	27	85							
3		B06	27	81							
4		B07	27	88	85.66	2	EG315	INGLÉS II	2	15	2
5		B08	27	79							
6		B09	27	90							
7		B10	27	89	88	3	EG419	INGLÉS III	2	16	2
8		B11	27	86							
9		B12	27	89							
10		101	27	87	79.33	4	EG622	INGLÉS IV	2	14	2
11		102	27	73							
12		103	27	78							
		TOTAL CRÉDITOS	324				TOTAL CRÉDITOS 8 CONVALIDADOS				8

NOTA: Presentó Constancia de Record del BRITÁNICO, de haber llevado doce (12) cursos, de los cuales nueve (09) cursos son del Nivel Básico y tres (03) del Nivel Intermedio, que divididos en cuatro (04) cursos del Plan de Estudios de la nueva Curricula de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, hacen tres (03) cursos del BRITANICO equivalente a (01) del Plan de Estudios UNAC-FIEE (Ingles I, Ingles II, Ingles III e Ingles IV) por lo que se obtienen las notas promedio que se indican en el Cuadro de Convalidaciones.

La nota mínima aprobatoria del BRITÁNICO es de 75, equivalente a 11 en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica-UNAC; en consecuencia, la nota correspondiente a cada curso en el sistema UNAC-FIEE se muestra a la derecha del cuadro de convalidaciones.

3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese. JHGG/LECM/Made RCF7472017

> ING. TUIS ERNESTO CRUZADO MONTAREZ SECRETARIO ACADEMICO

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR